



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 11 de abril de 2023
TR. N° 0162-2023-R-UNALM**

Señor:

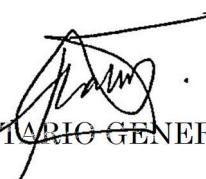
Presente.-

Con fecha 11 de abril de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N° 0162-2023-R-UNALM. - La Molina, 11 de abril de 2023.

CONSIDERANDO: Que, el artículo 512º, literal c) del Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria La Molina, establece que “*Las licencias con goce de haber y las sin goce de haber por razones personales son otorgadas por: ... c) el rector con resolución rectoral, a propuesta del consejo de facultad cuando la licencia es por más de 30 días y hasta por un máximo de 90 días*”; Que, mediante Resolución FIA N° 070-23, de fecha 24 de marzo de 2023, la Facultad de Ingeniería Agrícola, aprueba la licencia sin goce de haber, por razones personales, a favor del Dr. Víctor Levingston Peña Guillen, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el departamento Académico de Ordenamiento Territorial y Construcción, a partir del 13 de marzo y hasta el 10 de junio de 2023; Por estas consideraciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 314º, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.**- Ratificar la Resolución FIA N° 070-23 de la Facultad de Ingeniería Agrícola, aprobando la licencia sin goce de haber, por razones personales, a favor del Dr. Víctor Levingston Peña Guillen, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el departamento Académico de Ordenamiento Territorial y Construcción de la Facultad de Ingeniería Agrícola, a partir del 13 de marzo y hasta el 10 de junio de 2023. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina”. Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,DIGA,URH,FACULTAD